

Instructivo rendición de viajes de docentes investigadores a congresos

La rendición se realizará en la Secretaría de Investigación dentro de los diez (10) días de finalizado el viaje.

La documentación que deberá presentarse de forma excluyente es la siguiente:

- **Acreditación de participación en proyecto de investigación vigente:** para proyectos UBACyT los integrantes deberán presentar una nota del/a director/a acreditando dicha participación. Proyectos PICT / PIP radicados en Institutos de la Facultad adjuntar resolución y nota del/a director/a que acredite la participación.
- **Certificado de asistencia** a congreso.
- **Factura de compra o ticket electrónico del pasaje.** Debe constar: monto abonado, medio de pago, el detalle del servicio adquirido y el nombre del pasajero.
- **Boarding pass originales o tarjeta de embarque** web ida y vuelta sin enmiendas ni roturas.
- **Comprobante de pago de inscripción** (si corresponde).
- En caso de Factura o ticket fiscal tipo B o C, debe estar confeccionado a nombre de Universidad de Buenos Aires, con domicilio en Viamonte 444 y CUIT: 30-54666656-1. Debe cumplir con la normativa vigente en materia de facturación. Debe adjuntar la constancia de validez de comprobante emitida por la AFIP.
- Cuando los importes de los comprobantes de gastos estén emitidos en moneda extranjera adjuntar **cotización del día**.
- De manera excepcional en los casos en que sólo pueda efectuarse el pago con tarjeta de crédito, se deberá incluir una nota indicando el motivo por el cual no se realizó en efectivo y cualquier otra documentación probatoria, asimismo se deberá adjuntar el resumen de cuenta de la tarjeta de crédito donde figure el gasto en un solo pago.
- **Planilla de viáticos.** Viáticos - liquidación día de salida y regreso: Salida antes de las 12 hs y llegada después de las 12 hs: viático completo. Salida después de las 12 hs y llegada antes de las 12 hs: viático 50%. La rendición de viáticos deberá

estar acompañada de copia de los boarding pass ida y vuelta o pasajes como documentación probatoria del viaje.

La rendición se deberá presentar en formato impreso en la Secretaría de Investigación, 2do piso oficina 222, sede Puán, de lunes a viernes de 13:30 a 18:30 hs y por correo electrónico a la dirección de mail movilidades.investigacion@gmail.com indicando en el asunto:

RENDICIÓN VIAJES A CONGRESOS – Apellido

IMPORTANTE: De acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Buenos Aires los traslados aéreos deberán efectuarse de forma exclusiva por Aerolíneas Argentinas. La compra de los pasajes deberá realizarse en un solo pago. No serán admitidos pasajes adquiridos en cuotas.